

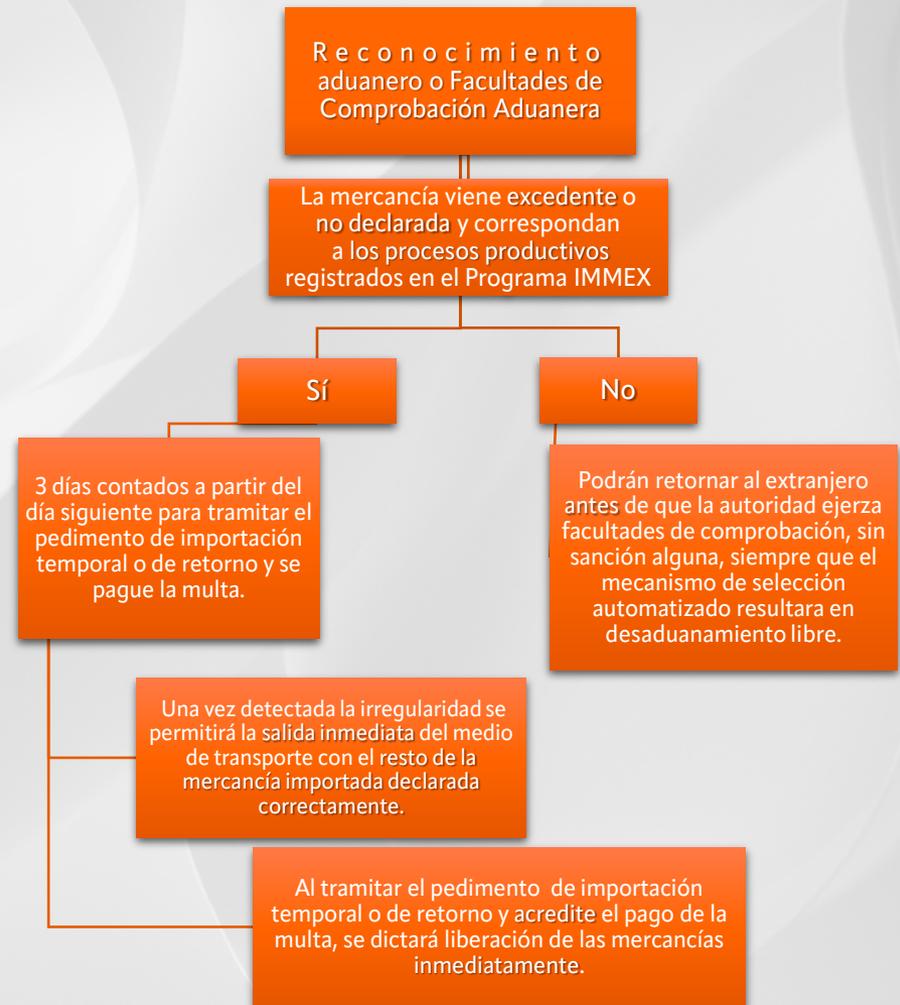
# Beneficios de las Empresas Certificadas en OEA - CTPAT



# Operador Económico Autorizado (OEA)

## Empresas IMMEX

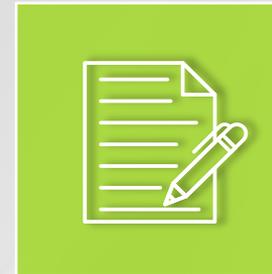
- Mercancías importadas temporalmente pueden permanecer hasta 36 meses en territorio nacional
- No estarán obligadas a transmitir, ni a proporcionar la Manifestación de Valor.
- En caso de incumplimiento, **no se suspenderá** en el registro en el **padrón general y/o específico**, indistinta la causal, para que subsane o desvirtúe la causal de detectada.
- Posibilidad de no declarar datos de identificación individual (marca, modelo números de serie, parte) en las importaciones del sector eléctrico y electrónico, siempre que se lleve dicha información en su Sistema de Control de Inventarios.



# Socio Comercial Certificado (OEA)

## Transportistas

- Publicación en el listado del Portal del SAT para compartirse con otras empresas (exposición con clientes potenciales).
- En caso de robo de unidades transporte (remolques, semirremolques o portacontenedores importados temporalmente), determinación de base gravable del IGI del 50% del valor del contenido Loan según NADA Official Commercial Truck Guide sin deducción alguna en la importación definitiva.



# Customs Trade Partnership Against Terrorism (CTPAT)

## Exportadores y Transportistas



Reconocimiento como empresa segura.

- Reducción de inspecciones por parte de CBP.
- Posibles excepciones de los exámenes Stratified Exams.
- Reducción de tiempos de espera en la frontera.
- Asignación de un especialista de Seguridad de la Cadena de Suministro para la empresa.
- Uso del carril FAST.
- Acceso al portal en línea y monitoreo de socios comerciales.

¿Listo para poner  
a tu empresa en el mapa?



RESPUESTAS PRÁCTICAS  
PARA NEGOCIOS EN MARCHA



# Yarazeth Urbina Sánchez

Directora de Ventas

T. +52 664 303 0729

E. [yara@cslogistica.mx](mailto:yara@cslogistica.mx)